



**ENPLEGU ETA GIZARTE
POLITIKETAKO SAILA**

Gizarte Politiketako Sailburuordetza
Familia Politikarako eta Komunitate
Garapenerako Zuzendaritza

**DEPARTAMENTO DE EMPLEO Y
POLÍTICAS SOCIALES**

Viceconsejería de Políticas Sociales
Dirección de Política Familiar y Desarrollo
Comunitario

COMISION PERMANENTE SECTORIAL DE ATENCIÓN A LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

-27 DE NOVIEMBRE DE 2015-

ACTA

ASISTEN:

GOBIERNO VASCO

Jose Luis Madrazo
Emilio Sola
Jesús Fernández Ibáñez
Patxi López Cabello
Jose Antonio De la Rica
Josu Gerediaga Egurrola

Director Política Fam. y Desarrollo Comunitario
Director de Servicios Sociales
Director de Centros Educativos
Técnico de la Dirección de Justicia
Osakidetza – Coordinador socio-sanitario (Dpto. Salud)
Responsable de Juventud (Dirección de Juventud y Deportes)

DIPUTACIONES FORALES

Gabin Azaola
Consuelo Alonso
Patxi Agiriano
Estíbaliz Muzás

Director Gral de Administración y Promoción Social (DF Bizkaia)
Responsable Servicio Infancia (DF Bizkaia)
Jefe de Servicio de Protec. Infancia y Adolesc. (DF Gipuzkoa)
Subdirectora del Área Menor y Familia (DF Álava/Araba)

TERCER SECTOR

Josu Gago Palacios
Jose Antonio Fernández
Julen Anda
Arantxa Rodríguez
Alvaro Gallo
Rosa Barrio
Elsa Fuente
Manuela Abeijón

Agintzari SCIS
Amigonianos
IRSE Álava
Nuevo Futuro Gipuzkoa
Colegio Oficial Trabajadores/as Sociales
Ume Alaiá Gipuzkoa
Unicef – Comité País Vasco
AVAIM

OYENTES:

Luis Pérez
Eva Silván
Nekane Atxa

Colegio Oficial de Psicología de Bizkaia
Save the Children
ETOLE Colegio de Terapia Ocupacional de Euskadi

EXCUSAN AUSENCIA:

Blanca De la Peña
M^a Natividad López
Ane Beitia Arriola
Adolfo Carrero

Concejala del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz (EUDEL)
Alcaldesa de Elburgo (EUDEL)
Alcaldesa de Elgoibar (EUDEL)
Besarka – Asociación de Acogimiento Familiar Álava

ORDEN DEL DÍA:

1. Presentación y bienvenida a los nuevos miembros de la Comisión.
2. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
3. Incidencia en el ordenamiento jurídico vasco de las Leyes estatales aprobadas de Modificación del Sistema de Protección a la Infancia y la Adolescencia.
4. Explicación de la Campaña 20N 2015: Difusión del servicio 116111 Zeuk Esan, de ayuda a la infancia y la adolescencia.
5. Explicación de los proyectos de la Dirección de Política Familiar y Desarrollo Comunitario dentro del programa "Menores e Internet".
6. Presentación del proyecto dirigido a familias dentro del programa "Menores y Alcohol".
7. Explicación de los proyectos impulsados desde la Dirección de Política Familiar y Desarrollo Comunitario en el área de la parentalidad positiva y conciliación corresponsable.
8. Informaciones varias
 - Proceso de renovación de vocales en representación del Tercer Sector.
 - Publicaciones recientes del Gobierno Vasco.
9. Ruegos y preguntas.

1. PRESENTACIÓN Y BIENVENIDA A LOS NUEVOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN.

Jose Luis Madrazo, en sustitución de la Presidenta, da la bienvenida a los y las asistentes de la Comisión Permanente Sectorial para la Atención de la Infancia y la Adolescencia y comienza la sesión cuando son las 10:00 horas. Menciona que hay nuevos nombramientos debido a los cambios habidos en los Ayuntamientos y en las Diputaciones Forales, aunque no los puede presentar ya que en su lugar acuden los responsables técnicos. Se inicia una ronda de presentaciones.

2. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR.

Se APRUEBA el acta de la última sesión celebrada el 18 de junio de 2015, sin observaciones.

3. INCIDENCIA EN EL ORDENAMIENTO JURÍDICO VASCO DE LAS LEYES ESTATALES APROBADAS DE MODIFICACIÓN DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA.

En la anterior sesión, se informó del estado de los Proyectos de Ley de Modificación del Sistema de Protección a la Infancia y la Adolescencia, y **Miguel Ángel Hurtado**, asesor jurídico



de las áreas de familia y de infancia y adolescencia de la Dirección de Política Familiar y Desarrollo Comunitario, presentó un monográfico sobre las modificaciones introducidas.

En esta sesión, explica que ahora es necesario revisar y adaptar la normativa autonómica a la estatal, ya que lo que contradiga a la normativa estatal queda derogado. En concreto, la nueva ley estatal afecta a la siguiente normativa:

- Ley 3/2005, de 18 de febrero, de Atención y Protección a la Infancia y la Adolescencia.
- Decreto 114/2008, de 17 de junio, por el que se regula el procedimiento de actuación que deberán seguir las Diputaciones Forales en materia de adopción de personas menores de edad.
- Decreto 131/2008, de 8 de julio, regulador de los recursos de acogimiento residencial para la infancia y la adolescencia en situación de desprotección social.
- Decreto 230/2011, de 8 de noviembre, por el que se aprueba el instrumento para la valoración de la gravedad de las situaciones de riesgo en los servicios sociales municipales y territoriales de atención y protección a la infancia y adolescencia en la Comunidad Autónoma del País Vasco (BALORA).
- Decreto 277/2011, de 27 de diciembre, de acreditación y funcionamiento de las Entidades Colaboradoras de Adopción Internacional.

En concreto, hay que modificar la normativa que integra el ordenamiento jurídico del sistema de protección de la infancia de la CAPV. Y hay que actualizar y adecuar la citada normativa a las disposiciones de carácter básico de la legislación estatal, en concreto:

- Incorporar conceptos jurídicos definidos por la normativa estatal, como el interés superior del menor.
- Incorporar derechos de los menores, y en especial, de los menores extranjeros que se encuentren en España, y con independencia de su situación administrativa.
- Incorporar deberes de los menores en general y en los ámbitos familiar, escolar y social.
- Fijar principios de actuación de las administraciones públicas, y en particular, respecto a sus actuaciones en materia de protección, donde se deberán priorizar las soluciones familiares frente a las institucionales, las medidas consensuadas frente a las impuestas y las medidas estables frente a las temporales.

4. EXPLICACIÓN DE LA CAMPAÑA 20N 2015: DIFUSIÓN DEL SERVICIO 116111 ZEUK ESAN, DE AYUDA A LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA.

En la sesión anterior quedó de manifiesto la necesidad de promocionar el servicio 116111 Zeuk Esan para llegar al mayor número de niños, niñas y adolescentes de la CAPV. El Departamento de Empleo y Políticas Sociales ha querido apostar además por este servicio, que cumple ahora 5 años y que además se incluye en la Cartera de Prestaciones y Servicios de los Servicios Sociales, realizando una campaña de difusión el 20 de Noviembre (Día Internacional de los Derechos de los Niños y Niñas).

Edith Cuadrado, técnica del área de infancia y adolescencia de la Dirección de Política Familiar y Desarrollo Comunitario, presenta unas diapositivas explicando la campaña de difusión realizada. Además, se hace entrega a cada asistente de un folleto y una pegatina del

servicio creados para esta campaña. La difusión de la campaña se ha realizado por dos vías: una dentro del sistema educativo y otra por los medios de comunicación.

Dentro del sistema educativo pretendemos llegar al alumnado de Primaria, Secundaria Obligatoria y Bachiller, con la colaboración de la Dirección de Innovación Educativa, y al alumnado de la Formación Profesional Básica y de Grado Medio, gracias a la colaboración de la Dirección de Formación y Aprendizaje.

Esta difusión se ha realizado en cascada, informando primero a responsables de cada área del Berritzegune Nagusia, y a todos los Directores y Directoras de Berritzegunes. Posteriormente, se ha informado de la campaña a los Directores y Directoras de los Centros Educativos, tanto públicos como privados. Por último se ha realizado un envío a todos/as los/las Consultores/as de Primaria, Orientadores/as de Secundaria y Asesores/as de Necesidades Especiales, a quienes se les ha entregado un folleto y una pegatina, y un pendrive con los vídeos promocionales de Zeuk Esan en euskera y castellano. Ahora queda en sus manos que el servicio se difunda entre el profesorado y el alumnado.

Por otro lado, para que la campaña tuviese mayor repercusión, sobre todo mediática, y mayor visualización entre la población adulta, el 20 de noviembre el Consejero de Empleo y Políticas Sociales Angel Toña dio una rueda de prensa que se puede ver a través de Irekia. En esa rueda de prensa estaba acompañado de la Directora de Innovación Educativa Begoña Garamendi, de nuestro Director Jose Luis Madrazo y del coordinador del servicio Zeuk Esan.

En dicha rueda de prensa, Begoña Garamendi explicó la importancia de apoyar este servicio a pesar de que Educación ya tiene herramientas para trabajar el desarrollo emocional de su alumnado. Y en este sentido, destacó el anonimato que algunos menores necesitan y el poder ser atendidos fuera del horario escolar. Entre las novedades presentadas por Angel Toña destaca la Newsletter. Es una página online con noticias relacionadas con la infancia y la adolescencia, a la que se podrá suscribir desde el enlace en la web del servicio www.euskadi.eus/zeukesan.

Para terminar se enseña a los presentes el vídeo promocional que verán los menores en sus centros, y que están disponibles en la web de Zeuk Esan, así como en su canal de youtube.

Jose Luis Madrazo finaliza agradeciendo al Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura su inestimable ayuda.

5. EXPLICACIÓN DE LOS PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN DE POLÍTICA FAMILIAR Y DESARROLLO COMUNITARIO DENTRO DEL PROGRAMA "MENORES E INTERNET".

Jose Luis Madrazo explica que la Dirección de Política Familiar y Desarrollo Comunitario sigue liderando la Red Vasca de agentes para la capacitación de las y los menores en el uso de Internet y las nuevas tecnologías (Red Vasca "Menores e Internet"). En la reunión anterior de esta Comisión, presentamos la guía didáctica egON LINE para 1º y 2º de la ESO, así como la Jornada del Día de Internet Segura que se hizo el 10 de febrero en el Museo Marítimo de Bilbao.

Edith Cuadrado pasa a describir los tres proyectos en los que está inmersa la Dirección.

Guía para familias: Internet y Nuevas Tecnologías, ¿hablamos en familia?

Esta guía pretende guiar a padres y madres en la educación de sus hijos e hijas en lo que al uso de Internet, redes sociales y nuevas tecnologías se refiere. Actualmente se encuentra en manos de la Red Vasca Menores e Internet, para que puedan aportar las consideraciones que estimen oportunas.

El contenido se ha creado desde la preocupación de las familias que se ha recogido a través de grupos de trabajo realizados en mayo y junio.

La guía está estructurada en varios bloques, siendo dos de ellos el lado positivo y el lado negativo. En el lado positivo se pretende enfocar Internet como un espacio de oportunidad, y por lo tanto entender que no se debe restringir su uso de modo autoritario para que los hijos e hijas desarrollen sus competencias digitales.

En el lado negativo se habla de las amenazas y riesgos (cyberbullying, grooming, sexting y sextorsión, etc.) porque conocerlos es el primer paso para poder prevenirlos. Se habla también de dependencia, de pérdida de privacidad y sobreexposición y de videojuegos online.

Cuando la guía esté lista la colgaremos en la web de Zeuk Esan como recurso para padres y madres.

Digitalizar el juego "Cybereduca Cooperativo 2.0"

Se presenta el juego Cybereduca Cooperativo 2.0. Es un juego cooperativo sobre el tema del acoso entre compañeros, tanto fuera como dentro de la Red, es decir, el bullying y el cyberbullying, y también sobre otros fenómenos relacionados con el móvil, Internet y las redes sociales. Está indicado para adolescentes entre 13 y 15 años (3º ESO).

Sin embargo no es un proyecto del Gobierno Vasco. Las autoras son Maite Garaigordobil, Catedrática de Evaluación Psicológica del Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos de la UPV-EHU, y Vanesa Martínez, Licenciada en Pedagogía y Doctora en Psicología por la UPV-EHU e investigadora bajo la tutela de Maite. Previamente, han publicado un instrumento de evaluación para medir el bullying/cyberbullying (edit. TEA) y un programa de intervención en el aula para prevenir y reducir el ciberbullying llamado Cyberprogram 2.0 (edit. Pirámide).

Las autoras buscaban financiación para su proyecto Cybereduca Cooperativo 2.0, por lo que recurrieron a Gobierno Vasco teniendo en cuenta el carácter educativo del juego.

El juego consta de 120 tarjetas con preguntas de 5 temas: Cyberfenómenos y Acoso, Informática y Seguridad, Sexting y Sexualidad, Consecuencias del bullying y cyberbullying, Afrontamiento del bullying y cyberbullying. Más 24 tarjetas extra de dramatización.

Se presentan algunas preguntas a modo de ejemplo, y se muestra el trabajo realizado hasta ahora por la empresa Playful Robot, contratada para digitalizar el juego, como el diseño de los personajes.

Una vez esté listo el videojuego se colgará en la web de Zeuk Esan para que esté disponible para profesorado y monitores/as de tiempo libre.

Safer Internet Day - 9 febrero 2016

A continuación se presenta la acción que se va a desarrollar para el próximo Día de Internet Segura (Safer Internet Day). Se explica que se organizará un concurso para menores pero que aún no está cerrado y que por el momento estamos concretando las bases. El concurso tiene por objeto impulsar audiovisuales donde se muestre cómo hacen un uso responsable de Internet, las redes sociales y las nuevas tecnologías. Habrá dos categorías (Educación Primaria y Secundaria Obligatoria) con un premio por cada una de ellas. Se priorizará el mensaje y la originalidad, por encima de la calidad técnica o artística, así como los proyectos presentados en euskera. Se prevé realizar una Jornada el Día de Internet Segura donde visualizar los proyectos presentados al concurso y realizar la entrega de premios entre otros.

Susana Barrio pregunta dónde se realizará la Jornada, ya que el evento anterior se llevó a cabo en Bizkaia. **Jose Luis Madrazo** responde que el lugar de los eventos irá rotando.

Jose Luis Madrazo informa a los asistentes de que el año que viene, a inicios de junio, tendrá lugar el 60º Congreso de AEPNYA (Asociación Española de Psiquiatría del Niño y el Adolescente) en Donostia-San Sebastián y que contará con la colaboración de Gobierno Vasco entre otros. En ese Congreso, el Departamento de Empleo y Políticas Sociales contará con un espacio para exponer el trabajo desarrollado en Euskadi en el ámbito de la educación en el uso seguro y responsable de Internet y las nuevas tecnologías como medio para prevenir riesgos.

6. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DIRIGIDO A FAMILIAS DENTRO DEL PROGRAMA "MENORES Y ALCOHOL".

Jose Luis Madrazo comenta que para el Gobierno Vasco es una prioridad intervenir ante el consumo excesivo de alcohol entre la población menor de edad. En este sentido, la Dirección de Salud Pública y Adicciones presentó el año pasado el Programa Menores y Alcohol con diferentes acciones, que se alinean con el objetivo principal del Plan de Salud 2013-2020 en lo relativo a adolescencia y juventud: "Mejorar los hábitos saludables en la juventud y disminuir las conductas de riesgo". La Dirección de Política Familiar y Desarrollo Comunitario desarrolla acciones de ese Programa Menores y Alcohol, que explica **Edith Cuadrado** a continuación.

La Dirección de Política Familiar y Desarrollo Comunitario está implicada sobre todo en la acción 7 del ámbito educativo de dicho Programa: Generar recursos didácticos de prevención universal de titularidad pública, "online", dirigidos al profesorado, a las familias y al alumnado, para prevenir el consumo de alcohol entre el alumnado.

El grupo de trabajo creado para llevar a cabo esa acción recopiló los recursos existentes, tras lo que comprobó que ya existía un programa bueno que Gobierno Vasco podía validar. Se trata del Programa ICEBERG cuya implementación se estaba probando en los centros escolares de la Comarca Ezkerraldea.

Con el Programa ICEBERG se dispone de una herramienta para el profesorado y para trabajar la prevención con el alumnado (de Educación Secundaria Obligatoria). No obstante, necesitábamos crear un recurso para las familias.

A día de hoy tenemos casi lista una Guía "10 pasos para educar a sus hijas e hijos en hábitos saludables" elaborado por EDEX y tiene por objeto ayudar a padres y madres de la CAPV a tratar con sus hijos e hijas los riesgos del alcohol y las demás drogas, así como fomentar hábitos saludables. Es una guía indicada para padres y madres de hijos e hijas entre 8 y 12 años, y se centra en guiar a padres y madres a la hora de educar a sus hijos e hijas en estas habilidades para la vida.

En cuanto esté lista la colgaremos en la web del servicio Zeuk Esan (www.euskadi.eus/zeukesan) como un recurso más.

No obstante, queremos que el contenido de la guía llegue al mayor número de padres y madres, por ello, queremos complementarlo con unos talleres formativos presenciales para esos padres y madres donde se trate y desarrolle el contenido de esta guía. EDEX se encargará de ofrecernos una propuesta para llevarlos a cabo. Estos talleres requerirán la colaboración de varios sistemas: Osakidetza, Salud Pública y Adicciones, Educación y la Dirección de Política Familiar. Los equipos técnicos municipales de prevención de drogodependencias actuarán como coordinadores del proyecto en su municipio.

En 2016 se llevará a cabo una prueba piloto de los talleres formativos en 2 municipios de cada Territorio Histórico.

Jose Antonio De la Rica aprovecha para hablar de la nueva Ley de Adicciones, la cual incorpora un artículo en relación a la prevención en el ámbito familiar. El calado de esta Ley y su transversalidad hacen que esté liderado por la Dirección de Salud Pública y Adicciones y no por Osakidetza-Servicio Vasco de Salud. Remarca que es importante seguir trabajando en la prevención porque aunque las encuestas muestren que los consumos no han aumentado, tampoco disminuyen, y preocupa especialmente el consumo de cannabis.

7. EXPLICACIÓN DE LOS PROYECTOS IMPULSADOS DESDE LA DIRECCIÓN DE POLÍTICA FAMILIAR Y DESARROLLO COMUNITARIO EN EL ÁREA DE LA PARENTALIDAD POSITIVA Y CONCILIACIÓN CORRESPONSABLE.

Jose Luis Madrazo informa a los asistentes de que el Departamento de Empleo y Políticas Sociales está diseñando una estrategia para fomentar la natalidad principalmente, denominada Estrategia de Inversión en la Infancia y las Familias. La parentalidad positiva y la conciliación corresponsable son dos ejes fundamentales de esa Estrategia.

A continuación, **Elena Echeberria**, responsable de los proyectos de parentalidad positiva y conciliación corresponsable de la Dirección de Política Familiar y Desarrollo Comunitario, expone el trabajo realizado por la Dirección de Política Familiar y Desarrollo Comunitario en esos dos ámbitos.

En primer lugar, en el eje de la conciliación corresponsable, dice que es importante incidir en todos los ámbitos de la sociedad: Administraciones Públicas, familias y empleo y producción. A pesar de que estudios demuestran que las empresas que favorecen la conciliación se benefician de una mayor producción, a día de hoy es un campo a trabajar. La Dirección gestiona la web de Concilia+ (www.euskadi.eus/concilia+) que dispone de herramientas para concienciar sobre los beneficios a las empresas, los sindicatos y los propios trabajadores y trabajadoras.

En segundo lugar, define la parentalidad positiva como el comportamiento de los padres que permite el pleno desarrollo del niño o niña. Desde la web de Parentalidad Positiva-Gurasotasuna (www.euskadi.eus/gurasotasuna) gestionada por la Dirección se ofrecen, entre otras cosas, cursos on-line en colaboración con el Departamento de Psicología Evolutiva de la UPV-EHU dirigidos a profesionales de Servicios Sociales, Sanidad, Educación, equipos psicosociales de Justicia y asociaciones que están en contacto con familias, además de proporcionar un foro de participación de los y las diferentes profesionales.

En tercer lugar, explica otros proyectos de estudio en el eje de la parentalidad positiva:

- Prueba piloto sobre modelo de fortalecimientos de vínculos dañados entre niños/as 2-6 años y su cuidador principal en familias de riesgo psicosocial leve-moderado.
- Prueba piloto para la promoción del apego seguro y la sensibilidad parental en la preparación parto y postparto en los centros de salud.
- Proyecto piloto de formación en responsabilidad parental para familias en procesos de divorcio o separación.
- Programa piloto para realizar terapia familiar en aquellas familias cuyo acuerdo de mediación es iniciar terapia familiar y no tienen recursos económicos para hacerlo.

Por último, señala que actualmente la Dirección está llevando a cabo una investigación sobre la implicación de los padres vascos en la crianza y su impacto en la corresponsabilidad y en el trabajo productivo, explica la metodología llevada a cabo para la investigación, e informa de

que los resultados serán presentados en las Jornadas sobre Paternidades que transforman del 16 al 19 de marzo del 2016.

Consuelo Alonso propone que esta Comisión sirva para informar de los proyectos que pone en marcha el Gobierno Vasco, porque el Servicio de infancia de la Diputación Foral de Bizkaia desconocía que el Gobierno Vasco ofreciese un programa para el fortalecimiento de vínculos en niños de 2 a 6 años (a través de la entidad Lagungo) teniendo la Diputación un programa de preservación del entorno familiar (a través de la entidad Bizgarri). **Jose Antonio De la Rica** opina que probablemente el colectivo al que se dirige cada proyecto es distinto, teniendo en cuenta que la Diputación interviene con familias que tienen un riesgo elevado mientras que el programa del Gobierno Vasco se dirige a familias vulnerables y por tanto donde aún no hay riesgo.

Rosa Barrio matiza que las familias de acogida rara vez acogen a bebés, por lo que los programas de parentalidad positiva que se desarrollan para establecer un vínculo entre el cuidador y el/la menor deberían tener en cuenta a estas familias. Al Gobierno Vasco le parece correcto y toma nota. **Consuelo Alonso** afirma que desde Diputación ya tienen ese tipo de programas.

Al hilo de que esta Comisión sirva para informar de los proyectos del Gobierno Vasco, **Elsa Fuente** propone que Gobierno Vasco presente su programa, que indique dentro de qué marco se presenta y que complemente la información con lo que otras Administraciones están haciendo en ese campo, a fin de entender dónde encaja lo que el Gobierno Vasco presenta. Se acepta.

8. INFORMACIONES VARIAS.

• PUBLICACIONES RECIENTES DEL GOBIERNO VASCO.

Jose Luis Madrazo informa de dos publicaciones recientes del Gobierno Vasco:

- Protocolo de Seguimiento del Desarrollo Infantil: El entorno Educativo de la Atención Temprana. Publicado por el Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura.
- El principio de toda una vida. Una compañía en la crianza de los 0 a los 3 años. De unos brazos que sostienen a una escuela que acompaña. Cuya autora es María Pardo y se ha publicado por Departamento de Empleo y Políticas Sociales.

• PROCESO DE RENOVACIÓN DE VOCALES EN REPRESENTACIÓN DEL TERCER SECTOR.

Jose Luis Madrazo informa a los y las presentes sobre el momento en el que está el proceso de renovación de vocales en representación del Tercer Sector.

El primer paso era elaborar un listado con todas las asociaciones de la CAPV que tienen por objeto la promoción, defensa y protección de los derechos de la infancia y la adolescencia. Hemos solicitado un listado de las asociaciones que constan en el Registro General de Asociaciones del Gobierno Vasco. Desde el Registro nos han comunicado que es una tarea ardua y que tardarán en remitirnos dicho listado. Deberíamos esperar a tener ese listado porque si sólo nos quedamos con las Asociaciones que constan en el registro de solicitantes de nuestras ayudas económicas de la línea GIZ dejaremos fuera del proceso a muchas Asociaciones y consideramos importante garantizar la igualdad de oportunidades. Así pues, solo recurriremos a esta segunda alternativa en el caso de que no podamos tener el listado del Registro en un plazo razonable.

Miguel Ángel Hurtado matiza que al Registro de Asociaciones le va a costar elaborar el listado porque aunque haga un filtro de aquellas asociaciones que trabajan en el ámbito de la infancia y la adolescencia ha de comprobar una a una, mirando en sus estatutos, si trabajan en el ámbito de la promoción, defensa y protección de los derechos.

9. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Ante el interés generalizado, **Jose Luis Madrazo** informa a los y las presentes que se enviarán las presentaciones realizadas durante la sesión.

Eva Silván, responsable de la sede en Euskadi de **Save the Children**, pregunta si se van a explicar los presupuestos de infancia para el 2016. **Jose Luis Madrazo** responde que la próxima reunión será previsiblemente a finales de marzo y que entonces se podrá hablar del presupuesto aprobado para el ejercicio 2016.

Se hace entrega a los asistentes de las dos publicaciones mencionadas en el punto 8 del orden del día.

Y, no habiendo más asuntos de que tratar, se cierra la sesión.

En Vitoria-Gasteiz, a 27 de noviembre de 2015.



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO
ENLACEAN ZAZARTE
POLITIKETAKO SAILEA
DEPARTAMENTO DE EMPLEO Y
POLÍTICAS SOCIALES
LA SECRETARÍA



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO
POLITIKETAKO SAILEA
Vº Bº DEL VICEPRESIDENTE
DEPARTAMENTO DE EMPLEO Y
POLÍTICAS SOCIALES